ANUNCIO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" , TODOS LOS LOTES.

En relación al anuncio del pasado 21 de junio de 2018 respecto a la tramitación de una modificación de los lotes III – Acceso de Respaldo para Sedes Críticas, lote VI – Servicios en Movilidad y lote VII – Nodos de Interconexión, para extender su duración por un plazo máximo de 6 meses, que no superará el 23 de febrero de 2019, con el fin de llevar a cabo una efectiva migración y/o puesta en marcha sin riesgos de los servicios incluidos en la nueva RCJA, y ante las consultas recibidas por varios licitadores sobre la posibilidad de expresar el inicio de prestación de determinados servicios relativo a plazos en lugar de fechas concretas, **SE LE INFORMA QUE** para los siguientes servicios será posible indicar, de forma alternativa, el inicio de la prestación del servicio en plazos (meses, semanas y/o días) relativos a la fecha de formalización del contrato:

- Lote 1: Servicio del NIX básico.
- Lote 2: Servicio en sedes contenidas en el ANEXO IV. SEDES ACTUALES del PPT del ADM/2017/0016 y que reciben servicios del actual lote III – Acceso de Respaldo para Sedes Críticas; Servicios de RTVA.
- Lote 3: Servicios con tecnología móvil.
- Lote 4: Servicios de movilidad de datos y voz; Servicio en sedes SSPA contenidas en el ANEXO II. SEDES ACTUALES del PPT del ADM/2017/0016 y que reciben servicios del actual lote III – Acceso de Respaldo para Sedes Críticas.

Para el caso del **lote 2** para el cual está prevista la entrega de la oferta final el día 28 de junio, se habilita un nuevo plazo hasta el viernes 29 de junio a las 14:00.

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
Por delegación (Orden de 5 de junio de 2013 (BOJA nº 114, de 13 de junio).

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Código Seguro de verificación:2onM3TrF9V7hpJ6AAVtxdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA JIMENEZ REYES		FECHA	27/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	2onM3TrF9V7hpJ6AAVtxdg==	PÁGINA	1/1

2onM3TrF9V7hpJ6AAVtxdg==